

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/329-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
48-2014	12-09-2014	DEPARTAMENTO FINANCIERO	

Considerando

- 1- Que se recibe solicitud de ampliación del plazo para la presentación de informes por parte del Departamento Financiero, sobre los Acuerdos AJDIP/292-2014 y AJDIP/299-2014, relacionados, el primero con el cálculo de aporte patronal a ASEMAG, de la cuota patronal de los funcionarios afiliados a esa Asociación Solidarista, y el otro, versa sobre el estudio realizado por la Auditoría Interna sobre las liquidaciones presupuestarias 2010, 2011 y 2012.
- 2- Sustenta su petitoria la Sra. Betty Valverde Cordero, en que actualmente el Departamento Financiero se encuentra avocado a la preparación del proyecto de presupuesto institucional para el año próximo, por lo cual solicita la ampliación del plazo a 15 de octubre próximo..
- 3- Analizada la solicitud de la Jefe del Departamento Financiero, y por considerarlo de recibo, la Junta Directiva; POR TANTO,

Acuerda

- 1- Extender el plazo a la MBA. Betty Valverde Cordero al 15 de octubre, para la presentación de los Informes del el cálculo de aporte patronal a ASEMAG, de la cuota patronal de los funcionarios afiliados a esa Asociación Solidarista, (AJDIP/292-2014) y sobre el estudio realizado por la Auditoría Interna sobre las liquidaciones presupuestarias 2010, 2011 y 2012 (AJDIP/299-2014).
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal